

INFORME SECRETARIAL: En la fecha, primero (1º) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), ingresan las presentes diligencias al Despacho del Señor Juez, informando que el representante legal para asuntos judiciales de la Concesión Alto Magdalena S.A.S se pronunció frente al oficio N° 0572 del 24 de septiembre de 2019 y respecto al proceso de la referencia en lo que atañe a la reforma de la demanda (fls.220/231). Sírvase Proveer.

  
OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO  
Secretaria



057